

## CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

---

Sesión: **Ordinaria**  
Fecha: **jueves, 11 de octubre de 2018**  
Hora: **10:00 h.**

La Junta de Gobierno Local, se reunirá en la Casa Consistorial para celebrar sesión en la fecha y hora que arriba se expresan, según el Orden del Día que se adjunta.

Lo que por disposición de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta le comunico, significándole que de no celebrarse en primera convocatoria la sesión tendrá lugar, en segunda, una hora después.

Los/as Miembros de la Junta de Gobierno Local tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

## ORDEN DEL DÍA

### ALCALDÍA

#### ASESORÍA JURÍDICA

1.- Sentencia dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, por la que se desestima el Recurso de Apelación n.º 649/2016, interpuesto contra la dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, en el Procedimiento Ordinario n.º 587/2015, contra Resolución de la Gerencia de Urbanismo relativa a sanción por la comisión de una infracción urbanística por realización de obras sin la preceptiva licencia municipal, para toma de conocimiento.

2.- Sentencia dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, por la que se estima parcialmente el Recurso de Apelación n.º 301/2017, interpuesto contra la dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, en el Procedimiento Ordinario n.º 594/2015, contra Resolución de la Gerencia de Urbanismo relativa a sanción por la comisión de una infracción grave por la construcción de una vivienda en el Cortijo "El Alcaide" N-437, Arroyo Hormigueta, km 5,500, para toma de conocimiento y acatamiento.

3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 91/2018, interpuesto contra desestimación, por silencio, de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por daños en vehículo al caerle una rama de árbol, para toma de conocimiento.

4.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 462/2017, interpuesto contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por caída en la vía pública, para toma de conocimiento.

5.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, por la que se declara la inadmisibilidad del Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 40/2018, interpuesto contra desestimación presunta, por silencio administrativo, de autorización para la realización de actividad empresarial de alquiler de una bicicleta o ciclo colectivo recreativo, para toma de conocimiento.

6.- Propuesta de la Asesoría Jurídica Municipal de que la Corporación se persone en el Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 243/18, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por las lesiones sufridas por la caída al subir las escaleras de acceso a gradas en el interior de la carpa instalada en el Palacio de Orive.

## **ÁREA DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO INTERIOR**

### **DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES**

7.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, de toma de conocimiento de los Decretos, de los que se ha tomado razón por el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local durante el tercer trimestre de este año, por los que se adjudican diversos contratos menores.

8.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, de dejar sin efecto la Instrucción sobre tramitación de los Contratos Menos, aplicable en el Ayuntamiento de Córdoba y sus Organismos Autónomos, aprobada por acuerdo n.º 1075/15, de 20 de noviembre, modificada por acuerdo 1174/16, de 23 de diciembre.

## **ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### **DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

9.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de adjudicación del Contrato de Servicio de Monitoraje para las Iniciativas Socioculturales del Departamento de Juventud.

### **DELEGACIÓN DE HACIENDA**

10.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, de autorización y disposición de gasto, a transferir a la Gerencia Municipal de Urbanismo, por sanciones por infracciones urbanísticas.

## **ÁREA SOCIAL**

### **DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES**

11.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Servicios Sociales, de autorización de la modificación del plazo de ejecución del Proyecto Socio-educativo para la prevención de conductas de riesgos en menores y jóvenes y mejoras de las relaciones familiares, subvencionado a la Asociación Andaluza para la Mediación y Pacificación de Conflictos dentro de la Convocatoria de Subvenciones de 2018.

12.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Servicios Sociales, de autorización de la modificación del plazo de ejecución del Proyecto Construyendo la nueva imagen, subvencionado a la Fundación FEPAMIC dentro de la Convocatoria de Subvenciones de 2018.

## **URGENCIAS**

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

LA CONCEJALA SECRETARIA DE LA JGL,  
(Fecha y firma electrónicas)